



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**ORDEN PRI/731/2023, de 5 de junio, por la que se nombran Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de Resolución de adjudicación de Registros vacantes.**

En virtud de lo previsto en el artículo 78 del Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de conformidad con la legislación vigente y las competencias atribuidas al Departamento por el Decreto 6/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a la vista del expediente instruido y con arreglo a los resultados del concurso ordinario número 316 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de 26 de abril de 2023 ("Boletín Oficial del Estado", número 105, de 3 de mayo de 2023) y resuelto por Resolución de 26 de mayo de 2023 ("Boletín Oficial del Estado", número 131, de 2 de junio de 2023), nombro Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles para los Registros de la Propiedad que a continuación se detallan del territorio de Aragón:

Registrador/a: D.<sup>a</sup> Ana Belén Renart Espí.  
Registro Adjudicado: Daroca.  
Resulta: Arnedo.

Zaragoza, 5 de junio de 2023.

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
M.<sup>a</sup> TERESA PÉREZ ESTEBAN**